

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuers, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuers, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents. atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1885.

NÚM. 3.319.



LA SEÑORA

Doña Juana Manuela Carrasco,
ha fallecido.

Su desconsolada Hija D.ª María Sánchez Carrasco, Hijo político D. Francisco Torres, Nieta y demás parientes;

Ruegan á V. se sirva encomendar su alma á Dios, por cuyo favor les anticipan las mas esprestivas gracias.

Murcia 8 Setiembre 1885.

Casa mortuoria, S. Lorenzo, 2.

SAN ANTONIO,

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

y preparatorio para carreras especiales, S. LORENZO, NÚM. 5, MURCIA.

En este establecimiento han quedado abiertas las clases de instrucción primaria desde el 1.º de Setiembre y las de segunda enseñanza y preparación para carreras especiales darán principio el 1.º de Octubre próximo.

Se admiten alumnos internos, medipensionistas, permanentes y externos. Para mas pormenores se facilitan reglamentos.

D. FRANCISCO MORENO

regresará en breve para reanudar los trabajos en el COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA y en el Gimnasio del mismo nombre.

Ambos están situados en la calle de Aljezares. 9

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

á este diario, á «La Epoca», «La Iberia», «El Siglo Futuro», «El Resumen» y otros diarios políticos madrileños, como á los literarios y de modas, se suscribe calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

Asunto del día.

Aclarándose lo referente á las instrucciones comunicadas á la expedición para posesionarse de las Carolinas según la nota oficiosa dada á la prensa de lo tratado en el Consejo de Ministros, resulta que el Gobierno no habia dado otras que la de posesionarse sin hablar de conflictos que, cuando las dió, no podía sospechar.

El Gobierno no sabe todavía, aunque espera saberlo de un momento á otro, cual ha sido el tenor de las instrucciones dadas por el general Terreros al Gobernador general de las Carolinas Sr. Capriles; pero desde luego es falso que se le esté sumariando por haber querido resistir. La sumaria que se le forma tiene por objeto averiguar por qué no se habia enarbolado inmediatamente en tierra la bandera española y por qué no se mantuvo en ella.

Desde ahora debe tenerse por entendido que si el no haber desembarcado y mantenido en tierra no hubiese dependido de la voluntad del señor Capriles, lejos de pararle perjuicio la sumaria, le serviría de recomendación en su carrera.

Como se ve, esto confirma nuestra apreciación de ayer en favor del Gobernador de Yap, y la duda respecto del jefe de la expedición y del señor Terreros, que no han obrado muy en armonía con las instrucciones que se enviaron por el Velasco al Gobernador de las Carolinas, y que desgraciadamente no llegaron á tiempo, que eran que no evacuasen la isla por ninguna conminación extranjera y que no se cediera sino á una superioridad de fuerzas irresistible.

El texto del despacho dirigido al Gobernador general de Filipinas, fué el que sigue:

«Expedición á Yap ha coincidido con determinada actitud de Alemania respecto Carolinas. Necesario prevenga V. E. nueva autoridad, que si se presenta algún buque alemán intimando evacuación, declare que no la efectuará sin orden del Gobierno ó ante fuerza irresistible.»

El Gobierno sabe oficialmente que el comandante del cañonero alemán que izó la bandera del imperio germánico en Yap, manifestó al comandante del San Quintín que no tenía órdenes de su Gobierno nada más que para tomar posesión de Yap y levantar el acta del protectorado de Alemania sobre dichos territorios, marchándose pasados dos ó tres días después de dicho acto.

En los centros oficiales se cree que el cañonero alemán se habrá marchado ya de la isla Yap.

En Madrid circuló la noticia de la retirada del cañonero alemán, reconociendo nuestro derecho, al llegar el Velasco; pero de esto solo hay de cierto un telegrama del Gobierno de Berlín transmitido al nuestro por el Conde de Solms, del cual se da el siguiente extracto por la prensa:

«Se puede asegurar que el Gobierno alemán noticioso de que habia en Madrid excitación porque el gobernador español de Yap se habia retirado ante la presencia de la cañonera alemana, después de tres días de residencia en la isla, ha hecho saber al Gobierno español que la retirada de dicho Gobernador no cambia absolutamente en nada el hecho; que si por parte de España ha tenido realmente lugar una toma de posesión anterior á la llegada de la cañonera alemana, esta toma de posesión será también reconocida por el Gobierno imperial, como anterior á la llevada á cabo por su buque de guerra.»

Esto es lo mas favorable, hasta hoy, por la vía diplomática, pues es lo mas claro y mas terminante de las contestaciones que se han dado á nuestras reclamaciones. Lo que necesita nuestro Gobierno, según ella, es acreditar la toma de posesión, con la llegada anterior de nuestros buques y el hecho de estar desembarcando el material de instalación, evitando que á la estancia de nuestros buques en las aguas de Yap, pudiera dársele igual carácter que á la de los de cualquier otro país, y no salga diciendo ahora el Gobierno alemán que no se encontró la isla bajo la sombra del pabellón español, ni que tuvo que hacerlo arriar para izar el suyo.

El Ayuntamiento.

La sesión del lunes la celebraron el Alcalde y los concejales Sres. García Clemencin, Carlos Calvo, Soler (D. V.), Solís, Díaz, Albaladejo, Almazán, Salmerón, Sobejano (D. A.), Cerdán, Navarro, Pérez Salas, y Soler (D. P.).

A moción del Sr. Almazán, complementada por el Sr. García Clemencin, se acordó telegrafiar al Gobierno exponiendo que esta corporación está al lado de todos los que conserven el prestigio de la patria y la integridad de su territorio.

Se enteró la corporación de que habia sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por Domingo Jara Ponco, contra el acuerdo del Ayuntamiento obligándole á satisfacer el impuesto de consumos en el partido de Zeneta y no en el de Cañadas de S. Pedro, y se acordó notificarlo.

Se acordó que informe con urgencia la Comisión de Propios la comunicación de la Administración de Hacienda, que pide presente el Ayuntamiento documentos bastantes á justificar sus derechos á los terrenos montuosos de Espinardo.

Se aprobó una cuenta del labrado de adoquines. Igual acuerdo recayó en el informe de la Comisión de Policía rural referente al saneamiento de las tierras que se riegan de los Meranchos, acordándose pase á la Junta de Sanidad.

Se acordó conceder la caseta núm. 47, del exterior de la plaza de Abastos.

Conforme con la Comisión de Policía urbana se concedieron permisos para varias obras y se aprobaron los planos de alineación de las calles de Agustinas, Capuchinas, Ochando, Baeza, Porche de S. Antonio y otras.

Respecto de una obra que se pretende hacer en Lobosillo se acordó que en el archivo se busquen antecedentes acerca de la propiedad de los terrenos de aquel partido.

Se presentaron los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos por los médicos municipales en el mes de Agosto.

Se manifestó la conformidad con una certificación del arquitecto referente á los adoquines entregados en Mayo por José Lajarín.

Se admitió como vecino á Julián García Andrés, y la despedida de Juan Rodríguez Cámara si tiene satisfechas las cargas municipales.

Pasó á la Comisión de Quintas la solicitud de Juan Antonio Simón García para que se incluya en el alistamiento del reemplazo próximo.

A la de Hacienda la solicitud de rebaja interpuesta por el arrendatario de Romea apoyado en los perjuicios que la epidemia viene causándole.

A la de Policía rural se dirigió otra de D. Ramón Navarro en nombre de D. Angel Guirao, contra un acuerdo de la sesión anterior acerca de la composición de una escollera en la margen del río.

Se aprobó la nómina de temporeros

que han sido necesarios para la quinta.

Habiéndose pedido por la Administración de Hacienda que para que el depositario de fondos del Ayuntamiento cobre estos, se presente autorizado con poder, por el Sr. García Clemencin se propuso no era necesario, puesto que es un funcionario reconocido.

El Sr. Soler (D. V.) dijo que la Comisión de Policía rural habia examinado el camino viejo de Montegudo y visto que son muchos los abusos, y en vista de los datos que dió y de la discusión, se acordó que por los peritos del Ayuntamiento se procediese á ahitarlo y se conocieran las intrusiones.

El Sr. Salmerón propuso se autorizara al Alcalde para la cuestión *Te Deum* que se resolvió en la forma que ayer anunciamos.

El mismo Sr. Salmerón pidió el arreglo de las calles de Saurín y Zoco, pues su mucho tránsito y mal estado lo exigen, y el Sr. Almazán añadió que puesto que en la parte mas estrecha de la calle de Zoco se ha hecho un corte, que debia repartirse en ambas aceras para facilitar el tránsito, que se hace imposible por aquella parte cuando llueve. Se acordó conforme con los señores Salmerón y Almazán.

El Sr. García Clemencin pidió la lectura de nuestro colega «El Noticiero» correspondiente al domingo, y de lo que se habló con motivo del injusto ataque hecho á la corporación popular, que acaba de verificar una campaña arriesgadísima en favor de sus paisanos, y que en los asuntos administrativos es celosa y procura armonizar los intereses de sus administrados con los de la corporación y las leyes, pasamos por alto por respeto á un compañero, el cual con lo que ayer indicamos y con el acta podrá saber el concepto que mereció su escrito.

El Sr. Soler (D. P.) recordó lo sucedido el año próximo pasado con motivo de la feria, y esto dió lugar á alguna discusión y al acuerdo de que ayer dimos conocimiento, terminando la sesión con esto por no haber mas asuntos.

Indulto.

El real decreto que publica la «Gaceta» concediendo indulto á los penados que reúnan determinadas circunstancias dice en su parte dispositiva:

Art. 1.º Se concede indulto del tiempo de prisión que los reos por cumplir á todos los reos que, en el día de la publicación de este decreto en la «Gaceta», hayan empezado á extinguir ó se hallen extinguiendo penas de arresto mayor ó menor y á los que, habiendo cumplido la pena principal, estén extinguiendo la prisión que les corresponde por responsabilidades subsidiarias, con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 2.º En todos los establecimientos penales situados en población en cuyo término municipal ha sido reconocida oficialmente la existencia de la epidemia colérica, se incoará de oficio por los jefes de los establecimientos un expediente para formular propuestas de indulto, fundadas en los servicios y méritos contraídos por los penados con motivo de la epidemia. Se oirá previamente sobre ella á la autoridad judicial á cuyo cargo esté la visita del establecimiento penal, y respecto de cada uno de los propuestos se cumplirá con las formalidades que la ley establece para los indultos particulares.

Art. 3.º Quedan excluidos de las disposiciones de este decreto aquellos reos de delitos que solo pueden perseguirse á instancia de parte.

Feria.

Anoche estuvo tan concurrida que casi podíamos compararla con los días de toros de otros años. El contratista de sillas no podía dar abasto al pedido y para los que pasaban la Glorieta era estrecha.

Vimos muchas bellísimas paisanas luciendo el gracioso traje de gala de nuestras huertanas; los vivos colores de estos y las relucientes lentejuelas quedaban apagados ante los colores propios de las que los lucían, y el brillo de sus grandes y hechiceros ojos.

Se cumplieron los deseos de los entusiastas partidarios de la música de la Misericordia, ocupando esta su tablado y alternando con la banda municipal, contribuyendo mucho á hacer mas grata la estancia y que se prolongara el paseo hasta las 11.

A pesar de los tres meses que la banda de niños ha estado disuelta, sin embargo se le oyó con mucho gusto las diferentes piezas que ejecutó. Entre los niños que pertenecen á ella no ha causado ninguna víctima el cólera.

Aguitas G.

Sr. Director de LA PAZ. Mi estimado amigo y compañero: Tras largo silencio por falta de asuntos para

escribir una revista, tomo hoy la pluma para decirle que el grito de indignación que ha lanzado España al sentirse herida en su honor por el tirano del Norte, ha tenido también eco en esta hermosa villa, y ayer una numerosa manifestación, enarbolando el estandarte de la patria, recorrió varias calles al son del himno Republicano.

Pronunciaron alocuciones alusivas al acto los Sres. Fortún, Ruano y Lauza, y habiendo tenido la mala ocurrencia de asomarme á un balcón del Casino, varios manifestantes pidieron á voces que les dirigiera la palabra, viéndome obligado ante tal exigencia á darles gusto, contribuyendo con el pobre contingente de mi pequeño discurso á aumentar su entusiasmo. La manifestación pudo haber sido aun más solemne si el arrebatado de ciertos jóvenes no la hubieran adelantado. Se anunció para hoy; pero la impaciencia no pudo esperar 24 horas, y mucha gente que ignoraba la variación permaneció en su casa ó en sus ocupaciones.

La cuestión con Alemania ha dado variedad á las conversaciones, y casi, casi se ha olvidado el cólera, tema obligado desde hace tres meses y que nadie podía dejarlo á pesar de no querer oír ni hablar de tal cosa.

Y á propósito: no dé usted crédito á los periódicos de Lorca en lo que se refiere á la salud de esta villa. Ni aquí se cometen abusos, sino por el contrario muchas generosidades, ni ha ocurrido en la calle de Floridablanca ni en ninguna otra, caso alguno que ni aun remotamente pudiera calificarse de sospechoso. El caso de cólera fué en el hospital de la inspección facultativa (á dos kilómetros del pueblo) y procedió del distrito rural de Pulpí en la provincia de Almería. Cree usted que, si fuera cierto lo que dicen esos periódicos, yo que no he querido exponer á mi familia en Murcia, menos aun la exponería en tierra extranjera donde, en caso de necesidad, no tendría los consuelos que ahí.

He leído la lista que nuestro Gobernador ha remitido á Madrid en demanda de gracias para los héroes de la caridad durante el cólera en Murcia, y como á usted y como á todos los murcianos me ha extrañado no ver el nombre de ningún sacerdote, á excepción del señor Obispo, cuando sabemos que se han portado como su ministerio exige. También con extrañeza he visto que al pedir premio para los Sres. Rovete y Ripoll, que han hecho mucho, se pida de igual clase para otros que han hecho bastante menos. Pero no atribuyo esto á miras interesadas, pues conozco á D. Mariano Castillo que es hombre íntegro y justo, sino á que no le han hablado informalmente con exactitud los encargados de suministrarle datos, lo cual sucede siempre en Murcia y en todas partes.

Mucho me alegraría que el proyecto de llevar aguas á esa población se convirtiera en realidad, porque hace mucha falta beber agua en mejores condiciones que las que hoy bebemos, y porque hasta mejoraría el ornato publico con fuentes y jardines en las plazas, cuando todas las poblaciones de alguna importancia las tienen menos Murcia, la tierra de las flores. Pero mientras no se ponga al frente una persona como el Sr. Obispo ó otra de gran representación é independencia, tardaremos mucho ó acaso no veremos nunca tal mejora. En esto estoy conforme con el Sr. Díaz Casso: tenemos aisladamente grandes facultades; pero en colectividad tenemos grandes defectos. Conozco muchas cosas que en Murcia se han proyectado unas y se han empezado otras con gran calor, y sin embargo los años pasan y el enfriamiento cuenta ya con algunos grados bajo cero. ¡No habrá servicio de lección la epidemia del año actual!

Una observación para concluir. Desde el día 18 de Agosto hasta el 3 de los corrientes han ocurrido en Murcia 23 invasiones y 19 defunciones. Tal relación no ha sucedido en la primer quincena de Junio, período el más álgido de la epidemia. ¡Consiste esto en desequilibrio de los particulares ó en abandono de las autoridades! Llamo la atención de la prensa sobre este dato, porque aunque la enfermedad está vencida, es alarmante el hecho irracional que cito. Suyo afectísimo.—A. B.

Un nuevo pesar embarga hoy el espíritu de nuestro amigo el jefe de la Sección de Fomento D. Carlos Barroso, causado por el fallecimiento de otra hermana, ocurrido en Granada.

En pocos días han desaparecido de entre los vivos, cuatro individuos de la familia del Sr. Barroso, que amante como pocos de los suyos, está inconsolable.

Le acompañamos en su justísimo dolor, deseando que Dios le dé fuerzas para resistir tan repetidos golpes, á los que debe sobreponerse teniendo en cuenta

que aun le quedan sus ancianos padres que pueden necesitar de sus consuelos y prudentes reflexiones.

Ya están contratados Lagartijo y Lagartija para las corridas del 3 y 4 de Octubre.

Nuestro amigo D. Antonio García Pasías sufrió ayer la amarga pena de perder á su hija Pilar, niña de 22 meses que subió á la mansión de los ángeles ayer á la 1 y 45 de la tarde.

Le deseamos, así como á su esposa toda clase de consuelos.

Se han abierto al público los baños termales de Fortuna. Su director, doctor D. Agustín Lacort, tan celoso de la salud pública como ventajosamente conocido, ha reconocido personalmente el establecimiento y las inmediaciones y asegurado de que la salud pública es inmejorable, como que aun en la época de mayor intensidad de la epidemia reinante, no ha habido la menor novedad, y como que esto es una garantía para los concurrentes ha dado principio á la segunda temporada oficial que termina en 31 de Octubre.

Anoche se repitió por tercera vez el vender con el nombre de «parte telegráfica» una recopilación de noticias leídas en los periódicos recibidos ayer. Algunos evitaron ser chasqueados, viéndose antes el encabezamiento del impreso.

Los capitanes de infantería de marina Sres. Orellano y Togores, han sido destinados á Cartagena.

Se ha cerrado desde hoy la cocina económica, que tanto ha socorrido á muchas familias.

«La Luz» de Caravaca publica una muy larga contestación al comunicado del Sr. Alvarez que conocen nuestros lectores, citando los servicios de muchas personas que han sido postpuestas á los elegidos en la propuesta de gracias.

Hemos recibido con destino á la venta, ejemplares del folleto dado á luz por D. Juan Guisberto Gómez, titulado *Las islas Carolinas y Las Marianas*. El título recomienda su importancia en los actuales momentos.

El día de haber cedido por el regimiento caballería de reserva ha ascendido á 63 pesetas, el de la fuerza de de infantería de Sevilla residente en esta plaza asciende á 49'15.

En el expediente de expropiación de terrenos que en los términos municipales de Mula y Pliego se han de ocupar por el trozo 1.º de la sección de carretera de Mula á Totana, correspondiente á la de tercera orden de Cieza á Mazarrón, se ha acordado declarar la necesidad de la ocupación.

La recaudación obtenida el día 7 del actual por la Hacienda, en los felatos de consumos de esta capital, asciende á la suma de 1.121 pesetas 15 céntimos.

Los periódicos que nos faltaron anteayer no han parecido y en el cambio seguimos notando faltas.

Se ha prevenido á los Alcaldes pueden autorizar la apertura de los establecimientos de enseñanza que venían cerrados por causa de la epidemia en esta provincia.

Las noticias de la epidemia referentes al día de ayer son las siguientes:

Capital	Invas.	Defuns.
Huerta	1	1
Bullas	1	1
Cartagena	1	1
Jumilla	1	1
La Unión	11	2
Lorca	8	1
Mula	2	1
Mazarrón	3	1
Moratalla	3	1

En el resto de la provincia disfrutan de una completa salud.

La convocatoria de la Diputación provincial para el día 14, tiene por objeto dar cuenta de la Real Orden de 17 de Agosto último, por la que se confirma la suspensión de varios Sres. Diputados, tratar de los asuntos pendientes relacionados con la epidemia colérica y tomar los acuerdos que tenga por conveniente, de las vacantes que deban declararse en la corporación conforme á la ley y discutir acerca de las proposiciones que se han hecho para la adquisición del local que actualmente ocupan los dementes en la Fábrica de papel de la Puerta Nueva.

Un periódico americano llama la atención de sus lectores acerca del hecho de hallarse la mayor parte de los buques *Vence la última página.*

de la escuadra norte-americana, visitando actualmente los puertos del Pacifico de las repúblicas latinas del Sur.

Leemos en «La Semana»: «El celosísimo Sr. Cura de Alguazas (Murcia) no descansa un momento en la salud espiritual de sus idolatrados feligreses. Después de ser un héroe de caridad como pocos, después de celebrar un Triduo en cuyos días comulgó el pueblo entero, predicando el Sr. Cura don Pascual Miñano, prepara los ejercicios del mes de Setiembre consagrados a María Santísima en sus Dolores gloriosos. Una costumbre loable ha introducido el virtuoso Sr. Cura de Alguazas, y es, repartir unas papeletas en que cada cual se compromete a ejercitar una buena obra. Esta idea del distinguido estudiante fulgantino debía generalizarse.

El Sr. Cura de Molina de Murcia, D. Julián López Clares y los médicos titulares de esa misma villa, merecen el aplauso de los buenos por su notable campaña de caridad en aquella población durante la epidemia.

D. Juan López Parra ha ingresado en la Depositaria del Ayuntamiento 125 pesetas como donativo.

José Ruiz Fernández, padre de una joven de 13 años que hace unos veinte días que desapareció de su casa por estar demente, suplica a quien sepa su paradero se sirva darle aviso para recogerla. Vive en el barrio, camino de Aljezares.

Para el 20 ó 25 del actual, se hará subasta de todos los efectos cumplidos en la casa de préstamos de la calle de S. Nicolás, núm. 17.

Por la Administración de Hacienda se encarga se averigüe el domicilio de

D. Francisco Tudela y D. Blas Muñoz, para instruirlos de un asunto que les compete.

Habiéndose agotado en pocos días la primera edición de la interesante novela «El Gran Margala», del afamado literato, de moda en la nación vecina, Jorge Ohnet, la activa empresa «El Cosmos Editorial» propietaria de la misma, ha puesto ya a la venta en todas las librerías de España la segunda edición al mismo precio de 3 pesetas.

El 12 del actual se verificará en Cartagena nueva subasta del servicio de bagajes.

El 15 de Octubre se subastará la adquisición de 13,000 kilogramos de cáñamo en rama para tejidos, que son necesarios en el Arsenal de Cartagena.

El Sr. Becerra ha recibido un telegrama del general López Domínguez, que se halla enfermo en Bagueres de Bignor, anunciándole que se halla dispuesto a regresar inmediatamente a España, no obstante el estado de su salud.

Ha sido contratado para torear en la plaza de Regla (Habana) Juan Ruiz «Lagartija», que llevará de sobresaliente para las cinco primeras corridas, a Saturnino Frutos y para las otras cinco a Galindo. De banderilleros irán, entre otros, Ramón López y Corito.

Dice «La Higiene»: «Comienzan los vientos a refrescar la atmósfera, y se hace preciso redoblar las precauciones para evitar la supresión repentina de la transpiración, como la causa mas frecuente de las enfermedades del tubo digestivo.

La exposición al aire libre durante las noches es peligrosísima, sobre todo para los niños.

Es útil el uso moderado de las frutas ácidas bien maduras, y convienen los paseos matinales, en particular a los convalecientes y personas débiles.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

El día 5 de Octubre próximo a las 11 de su mañana, tendrá efecto en estas Salas Consistoriales, bajo mi presidencia, la subasta del suministro de materiales para todas las obras municipales que se ejecuten por administración durante el tiempo que resta del actual año económico y todo el de 1886-1887, bajos los tipos y con sujeción al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Murcia 6 de Setiembre de 1885.—Federico Gómez Cortina.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de

S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde reside parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASELLES, condesa de Fourgous.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un catarrismo intermitente, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una conunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la

carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y COMPANIA (LIMITED), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-219

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general en el organismo, en caso de la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y el pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo.

Pruebe V. una botella pequeña.—5

Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de conunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.—79.

REGALO de un frasquito de Cosmydor DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho, COSMYDOR calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sellos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Mayor tamaño a precios convenientes.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las sequeles en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 10 Setiembre. SALIDA. PUESTA. Sol. 5-37 m 6-17 t. Luna. 7-00 m 7-38 n.

Boletín religioso.

Santoral.—San Nicolás de Tolentino or. y of.

Martirologio.—San Nicolás, llamado de Tolentino por la ciudad donde hizo mas largas residencia y murió, nació en el pueblo de san Angel (Italia) por los años 1289, de padres honrados y de cristianas virtudes. Desde su infancia miró á los pobres con singular ternura. Tenia excelente ingenio, y en breve tiempo hizo maravillosos progresos en el estudio. Tantas bellas prendas le merecieron un canonicato en la iglesia de S. Salvador del burgo de S. Angel. Se inclinación le llamaba al retiro y entró en la religión de los Ermitaños de san Agustín. Ordenado sacerdote, su virtud recibió nuevo esplendor, y su fervor nuevo encandimiento. Treinta años residió en el convento de Tolentino, y casi todos los días predicó, haciendo con su elocuencia numerosísimas conversiones. Murió el 10 de Setiembre del año 1309.

Jubilico: Jueves: en la iglesia de S. Antonio y se aplica por doña Antonia Veli, (congreganta) misas de hora y en la de Capuchinas por D. Antonio Fontes Fernández de Córdoba, D.ª María de los Reyes Ballesteros y D. Estanislao Fontes. misas de media hora.

Se descubre a las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

Cultos.—La comunidad de madres Capuchinas franciscanas y clarisas descalzas de la exaltación del Santísimo Sacramento de esta ciudad, consagra una novena al Santísimo Cristo de la Salud, su divino y consolador esposo, para obtener de su gran misericordia la salud corporal y espiritual de sus devotos, continuando á las cinco y media de la tarde los días que esté la vela, y los que no esté á las seis, y terminará el 14 con función á las 9 de su mañana, siendo orador el Sr D. Ricardo Belmonte Toboso, capellán de la Casa de Misericordia. Todo con asistencia de música.

En todos los actos estará expuesto su Divina Majestad.

ANUNCIOS.

COLEGIO DE S. ISIDORO ALLE DE SAABEDRA FAJARDO, 13 Murcia.

Próximo á reanudar sus tareas escolares este establecimiento de instrucción, considera como un deber hacer públicos los proyectos que para el curso actual se propone realizar; y los cuales tienden á beneficio de la enseñanza y de los señores padres ó encargados de los alumnos que, ya internos, medio pensionistas, permanentes ó externos se entreguen para su educación y cuidado.

Las cuatro secciones de que el Colegio consta se regirán todas por un mismo Reglamento, se sujetarán a un plan general de organización y serán dirigidas por un

persona de reconocida ilustración, acostumbrada á esta clase de asuntos y de notoria competencia en ellos.

En la 1.ª enseñanza, se seguirán los métodos mas modernos y de resultados mas prácticos; no escaseando los ayudantes que para la mayor vigilancia y aprovechamiento de los que asisten necesite el profesor de instrucción primaria superior encargado de esta sección.—Las clases se abren el 15 de Setiembre actual.

Incorporado el Colegio al Instituto provincial, los estudios de 2.ª enseñanza hechos en él tienen completa validez académica, hallándose sus profesores adornados de los correspondientes títulos en las facultades de ciencias, filosofía y letras, y en aptitud por lo tanto de formar parte de los tribunales de examen. Sin perjuicio de esto, se admitirán cuántos jóvenes deseen asistir á las clases del Instituto como matriculados oficiales, repasando las lecciones que allí han de dar y estableciéndose a tal fin clases económicas y especiales.—Los estudios pertenecientes á esta sección harán principio el día que el Gobierno disponga la apertura del curso.

Las academias particulares de matemáticas, frances, comercio, dibujo, etc. que hasta aquí funcionaban independientemente del Colegio forman desde hoy parte integrante de él y á cuyo objeto se establece preparación completa para todas las carreras del Estado, contando con profesores idóneos en todas las asignaturas que comprende los diversos programas y explicados siempre con la extensión que marcan estos y por el autor oficial de texto; sin que en ningún caso formen grupo los de autores diferentes aunque las materias de que se trate sean las mismas.—Las clases correspondientes á esta sección principiarán el 15 de Setiembre venidero; y en bien de los interesados, á quienes afecta, se advierte que las seis plazas gratuitas, para las asignaturas de matemáticas, creadas por el profesor encargado de ellas (hoy Sub-director de este Colegio) y publicadas en «El Diario de Murcia» de 15 de Julio último, tendrán ingreso en el grupo que á cada uno le correspondía; siendo el encargado, por haber aceptado la invitación, de hacer la propuesta de los agraciados cantado que sea e. Te-Dum, el digno director del expresado periódico.

Las clases de adornos comenzarán el ya expresado día 15, las cuales serán de especial importancia por reputados y bien conocidos profesores.

Este establecimiento, dotado de nuevo y elegante mobiliario, con locales suficientes para que los internos estén alojados con desahogo, decencia y aislados de los demás alumnos, y las clases y departamentos de cada sección separados á fin de evitar la unión de jóvenes de tan diferentes edades; cuenta con un numeroso y escogido cuerpo de profesores, colecciones de plantas, minerales y magnífica galería de cuadros murales para el estudio de la historia natural; modelos de máquinas, artefactos y aperos para hacer mas práctico el estudio de agricultura; enseres, instrumentos y colecciones necesarias para la mejor comprensión de las matemáticas y geografía, así como tambien completos gabinetes de física y química.

Cuanto se pidan, y comisiones referentes á matriculas y enseñanza se encarguen, serán evacuadas prontamente; para lo cual desde el día 1.º de Setiembre se hallará abierta la Secretaría del Colegio de 8 de la mañana á 6 de la tarde.—La correspondencia se dirigirá a su Director, D. Celerino Icabaldea.

CRISTAL DE ROCA A 30 reales par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO Principe Alfonso, 16, Murcia.

CHOCOLATES Y CAFES DE NATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO Exijir la verdadera marca.

ACCIONES PURO HIGADO DE BACALAO Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos aquejados de CONJUNCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. VICENTE FERRER y Compañía, Barcelona.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—La Moda Elegante Ilustrada dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda Elegante Ilustrada. CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5. Imprenta de LA PAZ

CAMAS Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á ferru-teria.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. ESPECIALIDAD en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN ARRABASTAL AL PALADAR COMO LA LEMBE. Posee todas las virtudes del Aceite Cruado de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas: Cura la Tisis. Cura la Escorbútica. Cura la Demencia. Cura la Debilidad Estomacal. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resaca. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, es fácil de digerir, y la aportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Edimburgo.—NUEVA YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sr. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

DENTICINA INFALIBLE Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños, y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. P.U.—6.

CLAUSEL acaba de recibir una gran partida de Cerveza inglesa legítima á 8 reales botella grande y 5 la chica. Tiene además Sombreros á precios de fábrica. Gorras, objetos de viaje, perfumería, juguetes, mundos de todos tamaños, vinos y licores de todas clases, papel

EMBARRAZO Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del Citrato Granular efervescente al Cerio, de Millá, farmacéutico en Génova. Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez Sta. Eulalia, 10.

VINOS de Champagne de la casa R. Buisson y C.ª de Paris.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisan, kummel ou Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magalhães y Dejanete de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de esos vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia.

NOTA El gran éxito de los productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

NOTA El gran éxito de los productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

NOTA El gran éxito de los productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

NO MAS CALLOS Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.